

V CONGRESO Grupo Español del I.I.C.

Madrid, 18, 19 y 20 de abril de 2012

"PATRIMONIO CULTURAL. CRITERIOS DE CALIDAD EN INTERVENCIONES"

El Grupo Español del IIC en colaboración con la Universidad Complutense de Madrid y dentro de las actividades del Clúster de Patrimonio del Campus de Excelencia de la UCM/ UPM de Madrid, convoca su V Congreso bajo el lema *Patrimonio Cultural. Criterios de calidad en intervenciones*, que se celebrará en el anfiteatro Ramón y Cajal de la Facultad de Medicina (UCM) durante los días 18, 19 y 20 de abril de 2012.

El Patrimonio Cultural es objeto de numerosas actuaciones relacionadas con su conservación, su restauración y su investigación, pero además con otras derivadas de su gestión con fines públicos o sociales. Todas estas actividades merecen ser objeto de revisión y análisis crítico que cuestione si son llevadas a cabo conforme a "criterios de calidad".

Este término, tan ampliamente implantado en otros ámbitos de la producción humana, se identifica con eficiencia y capacidad de satisfacer las expectativas de la demanda. Pero, ¿cómo definimos los parámetros que midan eficiencia y máxima satisfacción cuando nos referimos al Patrimonio Cultural?

El Patrimonio Cultural define el pasado histórico y cultural de los pueblos y, a través de él, se entiende su presente y se construye el futuro, lo cual obliga, en todas las actuaciones referidas a él, a aplicar criterios de máxima eficiencia para no defraudar estas premisas.

Numerosas convenciones, cartas internacionales y congresos han enunciado criterios y recomendaciones, que permiten construir metodologías para abordar su conservación, prevención, salvaguarda, restauración y mantenimiento. Por otro lado, desde hace unos años, colectivos europeos dependientes del Comité Europeo de Normalización, han iniciado la redacción de normativas que ayudarán a definir procedimientos, materiales, métodos de identificación y documentación, ensayos científicos y de investigación; todo ello con el objetivo de unificar terminologías y criterios y además facilitar la evaluación de las actuaciones sobre patrimonio.

Sin embargo, la realidad muchas veces nos lleva a otros escenarios menos halagüeños que tienen como consecuencia directa un elevado coste patrimonial de las obras: lagunas graves en la planificación de los proyectos de intervención, recursos limitados, presupuestos escasos, ausencia de planes tanto de conservación preventiva como de

mantenimiento posterior a la intervención, premura en las decisiones y prioridades marcadas por objetivos alejados de las necesidades de conservación más perentorias.

Ante esta evidencia, no se trata de lamentar los errores sino de buscar soluciones para remediarlos. Son todos los colectivos profesionales implicados los que deben definir los perfiles de lo que entendemos por criterios de calidad en la conservación del Patrimonio Cultural.

Como punto de partida serviría como definición “la evaluación del conjunto de actuaciones relacionadas con cualquier tipo de intervención dirigida a la conservación, restauración y puesta en valor del Patrimonio cultural.”

En este congreso queremos animaros a reflexionar y profundizar sobre los criterios de calidad que debemos aplicar a los proyectos de intervención en nuestro Patrimonio. Debemos contemplar la sostenibilidad y viabilidad de las intervenciones según su “rentabilidad” económica, definida ésta, por la relación entre la correcta puesta en valor de la obra, una acertada intervención, el mantenimiento posterior, su proyección social y difusión cultural. Todo ello considerado a medio, corto y a largo plazo, puesto que se debe asegurar la conservación del Patrimonio Cultural intervenido en condiciones de integridad y funcionalidad a futuro.

Os invitamos a presentar iniciativas dentro de este marco, tanto constructivas como de autocrítica, con el fin de mejorar entre todos los criterios de calidad en las intervenciones.

Entendiendo que en la consecución de los objetivos antes señalados, participan profesionales de diferentes vertientes, animamos a restauradores, historiadores, científicos, arquitectos, gestores y políticos, etc., vinculados a la conservación del Patrimonio, a presentar comunicaciones que expongan reflexiones, actuaciones o propuestas encuadradas en el tema de este congreso.

Ante las amplias e importantes afinidades culturales que compartimos con Portugal e Iberoamérica, también queremos conseguir un espacio de reflexión abierto, que enriquecerá enormemente nuestros propósitos.

SEDE

El Congreso se celebrará en La Universidad Complutense de Madrid, Anfiteatro Ramón y Cajal de la Facultad de Medicina.

Fechas: 18, 19 y 20 de abril de 2012

COMITÉ DE ORGANIZACIÓN

Coordinadora Ana Monereo. Junta Directiva GE IIC
Margarita San Andrés. UCM
Consuelo Dalmau. UCM
Silvia Montero. Museo del Traje CIPE
Ruth Chércoles. UCM

CONTACTO

Ruth Chércoles. GEIIC

5congreso@ge-iic.com

<http://www.ge-iic.com>

Tfno.: 636824965

I.P.C.E. C/ Greco, 4 28040 Madrid

COMITÉ CIENTÍFICO

COORDINACIÓN

Carmen Levenfeld. GEIIC

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS RESÚMENES

El plazo de presentación de los resúmenes, tanto para las comunicaciones orales como para los póster, será del **1 de febrero al 15 de abril de 2011**, ambos inclusive. Se enviarán por correo electrónico a la Secretaría del GEIIC (5congreso@ge-iic.com), indicando si se trata de un póster o de una comunicación oral.

Los resúmenes no deben exceder las 450 palabras. La distribución del número de palabras dentro de las secciones se podrá alterar siempre y cuando la suma total no supere las 450 palabras. Por favor, utilice palabras y frases completas.

Los idiomas para la redacción de resúmenes serán español e inglés.

Comunicación oral/ póster

Título.

Autor/es. Institución/es: Ciudad, País:

Dirección/es electrónica/s de contacto:

1. Introducción (50 palabras)

2. Cuerpo principal del texto (400 palabras)

Se definirá el carácter de la comunicación (actuaciones, propuestas de intervención, estudio previo científico, análisis históricos o reflexiones teóricas y estudios científicos) y se explicará de manera concisa su contenido, señalando el propósito de la misma y justificando su interés.

El anonimato de los autores estará garantizado para la revisión del texto por parte del Comité Científico.

Se evaluarán y calificarán los resúmenes, usando los siguientes criterios:

-Los trabajos deberán ser inéditos y no haber sido aceptados o estar en espera de publicación total o parcial en cualquier otra revista, actas de congresos o monografías.

-El tema de la comunicación o póster deberá ajustarse al tema del V Congreso:
PATRIMONIO CULTURAL. CRITERIOS DE CALIDAD EN INTERVENCIONES

Los autores cuyos resúmenes hayan sido seleccionados recibirán del coordinador del Comité Científico una notificación y las normas de publicación para presentar el artículo completo correspondiente a la comunicación oral o el resumen actualizado y definitivo del póster.